



Capital de Sostenibilidad



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 14 de Marzo 2023

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 212 2023-GRL-GR

Belén, 13 de Marzo de 2023

Visto; el Oficio N° 480-2023-GGR-GRPPIP, de fecha 13 de Marzo de 2023, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Publica, solicita autorización para incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, correspondiente al Año Fiscal 2023, por un monto total de Catorce Millones Novecientos Cuarenta Mil Novecientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles (S/ 14,940,966.00), por Toda Fuente de Financiamiento, a favor de las Unidades Ejecutoras 002-000863: Alto Amazonas – Yurimaguas; 003-000864 Ucayali – Contamana; 200 – 000866 Transportes Loreto; por concepto de Saldos de Balance 2022; y,

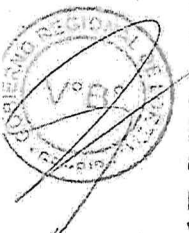
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 776-2022-GRL-GR, de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó y promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2023 del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, a nivel de categoría de gastos y fuentes de financiamiento;

Que, mediante Oficio N° 060-2023-GRL-GSRAA/18, de fecha 02 de febrero de 2023, el Gerente Sub Regional de la Unidad Ejecutora 002-000863: Alto Amazonas - Yurimaguas, informa la existencia de saldos financieros disponible no ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2022, por un monto total de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Cuatro y 00/100 Soles (S/ 4,246,834.00), por Toda Fuente de Financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, un monto de S/ 137.00 Soles; Recursos Determinados, un monto de S/ 3,948,7442,592.00 Soles, y un monto de S/ 297,953.00 Soles por la fuente de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; razón por la cual, solicita su incorporación en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023, por concepto de Saldos de Balance 2022;

Que, mediante Oficio N° 005-2023-GRL-GSRU-C, de fecha 10 de enero de 2023, el Gerente Sub Regional de la Unidad Ejecutora 003-000864: Ucayali - Contamana, informa la existencia de saldos financieros disponible no ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2022, por un monto total de Cientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Setenta y 07/100 Soles (S/ 161,870.07), por Toda Fuente de Financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, un monto de S/ 1,274.80 Soles; Recursos Determinados, un monto de S/ 160,595.27 Soles; razón por la cual, solicita su incorporación en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023, por concepto de Saldos de Balance 2022;

Que, mediante Oficio N° 104-2023-GRL/32-GRTC, de fecha 10 de febrero de 2023, el Gerente Regional de la Unidad Ejecutora 200-000866: Transportes Loreto, informa la existencia de saldos financieros disponible no ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2022, por un monto total de Diez Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Uno y 21/100 Soles (S/ 10,638,391.21), por Toda Fuente de Financiamiento, correspondiendo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, un monto de S/ 7,075.54 Soles; por





FECHA 14 ABR 2023
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 212 2023-GRL-GR

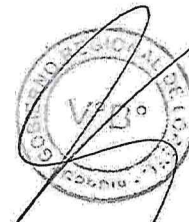
Belén, 13 de Marzo de 2023

Donaciones y Transferencias, un monto de S/ 84,927.49 Soles; y Recursos por Recursos Determinados, un monto de S/ 10,546,388.18 Soles; razón por la cual, solicita su incorporación en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023, por concepto de Saldos de Balance 2022;

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 3., Inciso 50.1, Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, concordante con el inciso iii), numeral 26.1 del Artículo 26°, de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, mediante Oficio N° 480-2023-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 13 de marzo de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto, emite opinión favorable para incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023, por un monto total de Catorce Millones Novecientos Cuarenta Mil Novecientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles (S/ 14,940,966.00), por Toda Fuente de Financiamiento, por concepto de Saldos de Balance 2022, correspondiendo a la Unidad Ejecutora 002-000863: Alto Amazonas – Yurimaguas; un monto total de S/ 4,238,774.00 Soles, por Toda Fuente de Financiamiento; siendo un monto de S/ 137.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados; un monto de S/ 56,152.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones; un monto de S/ 297,953.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; un monto de S/ 3,884,532.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR; Unidad Ejecutora 003-000864 Ucayali – Contamana, un monto total de S/ 63,800.00 Soles, por Toda Fuente de Financiamiento; siendo un monto de S/ 1,275.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados; un monto de S/ 3,630.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones, y un monto de S/ 58,895.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR; y la Unidad Ejecutora 200-000866 Transportes Loreto, un monto total de S/ 10,638,392.00 Soles, por Toda Fuente de Financiamiento, siendo un monto de S/ 7,076.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados; un monto de S/ 10,007,679.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones; un monto de S/ 538,709.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR; y un monto de S/ 84,928.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias; y

Estando a lo propuesto; con la visación de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública; Gerencia General Regional; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 042-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022; concordante con lo establecido por el numeral 3., Inciso 50.1, Artículo 50° del





ADDELINA PENALVA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 212 2023-GRL-GR

Belén, 13 de Marzo de 2023

Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, concordante con el inciso iii), numeral 26.1 del Artículo 26°, de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01-Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2023, por un monto total de **Catorce Millones Novecientos Cuarenta Mil Novecientos Sesenta y Seis y 00/100 Soles (S/ 14,940,966.00)**, por Toda Fuente de Financiamiento, por concepto de Saldos de Balance 2022, correspondiendo a la Unidad Ejecutora 002-000863: Alto Amazonas – Yurimaguas; un monto total de S/ 4,238,774.00 Soles, por Toda Fuente de Financiamiento; siendo un monto de S/ 137.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados; un monto de S/ 56,152.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones; un monto de S/ 297,953.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; un monto de S/ 3,884,532.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 15 Fondo de Compensación Regional –FONCOR; Unidad Ejecutora 003-000864 Ucayali – Contamana, un monto total de S/ 63,800.00 Soles, por Toda Fuente de Financiamiento; siendo un monto de S/ 1,275.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados; un monto de S/ 3,630.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones, y un monto de S/ 58,895.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR; y la Unidad Ejecutora 200-000866 Transportes Loreto, un monto total de S/ 10,638,392.00 Soles, por Toda Fuente de Financiamiento, siendo un monto de S/ 7,076.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados; un monto de S/ 10,007,679.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones; un monto de S/ 538,709.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR; y un monto de S/ 84,928.00 Soles, por la fuente de financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias; de acuerdo a los Anexos de Ingresos y Gastos que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elabore las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- La Oficina de Administración Documentaria de la Gerencia Regional de Administración remite copia de la presente Resolución, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General del República y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Jorge René Chavez Silvano
Gobernador Regional



ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Fecha : 14/03/2023
Hora : 12:47:06
Pag.: 1 de 1

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000062
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000863]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE RECURSOS PPTARIOS. POR SALDO DE BALANCE EJERCICIO 2022.
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	03	006	0008	0	137	
	0004	0000868				0	137	
	09					0	137	
		5	2.3			0	137	
TOTAL							0	137

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09								0	137	
	1.9							0	137	
TOTAL									0	137





ADELINA TENAZCA AREVALO
 REGIDOR SUPLENTE
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000063
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
 EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000883]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE RECURSOS PPTARIOS, SALDO DE BALANCE EJERCICIO 2022. TIPO DE RECURSO 'K'.
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000003	03	006	0008										0	56,152
								0004							0	56,152
							18								0	56,152
								5	2.3						0	56,152
TOTAL															0	56,152

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18								0	56,152
	1.9							0	56,152
TOTAL								0	56,152





ADELINA TENZO AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000073
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000863]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 13/03/2023
DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE RECURSOS PPTARIOS, SALDO DE BALANCE EJERCICIO 2022.
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	FROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0138	3000133	5001453	15	033	0066										0	150,000
	0003	0139701													0	150,000
		15													0	150,000
			5	2.3											0	150,000
9001	3999999	5000003	03	006	0008										0	250,000
	0004	0000888													0	250,000
		15													0	250,000
			5	2.3											0	250,000
9002	3999999	5000953	03	006	0010										0	93,350
	0024	0026818													0	93,350
		15													0	93,350
			5	2.3											0	93,350
9002	3999999	5000955	03	006	0010										0	113,940
	0025	0056543													0	113,940
		15													0	113,940
			5	2.3											0	113,940
TOTAL															0	607,290

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
15								0	607,290	
	1.9							0	607,290	
TOTAL									0	607,290





ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000065
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 002 REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS [000863]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 13/03/2023
DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE RECURSOS PPTARIOS, SALDO DE BALANCE EJERCICIO 2022.
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090	2400927	4000035	22	047	0103	0	530,340	EDUCACION INICIAL
	0011	0026825				0	530,340	MEJORAMIENTO DE INSTITUCION EDUCATIVA
	15					0	530,340	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR
		6	2.6			0	530,340	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
0090	2449847	4000018	22	047	0104	0	221,883	EDUCACION PRIMARIA
	0015	0024961				0	221,883	CONSTRUCCION DE INSTITUCION EDUCATIVA
	15					0	221,883	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR
		6	2.6			0	221,883	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
9002	2001621	6000032	03	006	0007	0	1,468,110	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	0008	0008227				0	1,468,110	ESTUDIOS DE PREINVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS
	15					0	1,468,110	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR
		6	2.6			0	1,468,110	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
9002	2514768	4000168	19	041	0090	0	302,445	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
	0013	0006685				0	302,445	MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LA CIUDAD
	15					0	302,445	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR
		6	2.6			0	302,445	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
9002	2540657	4000013	20	044	0096	0	754,464	ATENCION MEDICA BASICA
	0014	0017876				0	754,464	MEJORAMIENTO DE POSTA MEDICA
	15					0	754,464	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR
		6	2.6			0	754,464	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
TOTAL						0	3,277,242	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
15								0	3,277,242
		1.9						0	3,277,242
TOTAL								0	3,277,242





ADELINA TENAZOA ANGLADE
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000044

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 003 REGION LORETO-UCAYALI-CONTAMANA [000864]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DE LA FIENTE DE FINANCIAMIENTO RDR
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	1,275
	0001	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS				0	1,275
	09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	1,275
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	1,275
TOTAL							0	1,275

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	1,275
	1.9		SALDOS DE BALANCE				0	1,275
TOTAL							0	1,275





ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000046
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 003 REGION LORETO-UCAYALI-CONTAMANA [000864]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 13/03/2023
DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO CANON Y SOBRECANON PETROLERO
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	03	006	0008	0	3,630	
						0	3,630	
						0	3,630	
						0	3,630	
TOTAL							0	3,630

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18								0	3,630	
								0	3,630	
TOTAL									0	3,630





ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Fecha: 14/03/2023
Hora: 12:39:33
Pag.: 1 de 1

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000047

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 003 REGION LORETO-UCAYALI-CONTAMANA [000864]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACIÓN : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS RUBRO FONCOR

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF						ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9001	3999999	5000003	03	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO			0	58,895
	0001	0000009						ACCIONES ADMINISTRATIVAS			0	58,895
	15							FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR			0	58,895
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS			0	58,895
TOTAL											0	58,895

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			ANULACIÓN	CREDITO	
15								FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		0	58,895	
				1.9				SALDOS DE BALANCE		0	58,895	
TOTAL											0	58,895





ADELINA TEJAZO AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000032

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 200 REGION LORETO-TRANSPORTES [000866]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2022.
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001	39999999	5000003	15	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO	0	7,076
	0018	0000069						ADMINISTRACION FINANCIERA, CONTABLE Y FISCALIZACION	0	7,076
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	7,076
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	7,076
TOTAL									0	7,076

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	7,076
	1.9							SALDOS DE BALANCE	0	7,076
TOTAL									0	7,076





ADELINA TENAZOA AREVALO
 FEDATARIO SUPLENTE
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000028
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
 EJECUTORA : 200 REGION LORETO-TRANSPORTES [000256]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 13/03/2023
 DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2022
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0138	2497276	4000079	15	033	0066	VIAS VECINALES										0	9,519,679
	0029	0032006	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINO VECINAL													0	9,519,679
	18		CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES													0	9,519,679
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	9,519,679
0138	2497276	6000002	15	033	0066	VIAS VECINALES										0	488,000
	0028	0032006	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINO VECINAL													0	488,000
	18		CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES													0	488,000
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	488,000
TOTAL																0	10,007,679

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18							CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	10,007,679	
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	10,007,679	
TOTAL									0	10,007,679





ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 200 REGION LORETO-TRANSPORTES [0008666]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2022.
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	15	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	538,709
						0018 0000069 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y FISCALIZACIÓN	0	538,709
						15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	538,709
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	391,358
						6 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	147,351
TOTAL							0	538,709

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
15						FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		0	538,709	
						1.9 SALDOS DE BALANCE		0	538,709	
TOTAL									0	538,709





ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Fecha : 14/03/2023
Hora : 12:35:30
Pag.: 1 de 1

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000033
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 200 REGION LORETO-TRANSPORTES [000886]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 13/03/2023
DOCUMENTO : 107 / RER N° 212-2023-GRL

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 13/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2022.
TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9002	39999999	5000942	16	038	0078										0	84,928	
						0030	0038984								0	84,928	
							13								0	84,928	
								5	2.3						0	84,928	
															TOTAL	0	84,928

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO		
13								0	84,928		
	1.9							0	84,928		
									TOTAL	0	84,928

